



*Misión Permanente del Uruguay  
ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras  
Organizaciones Internacionales*

NV/059/2022

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*, en oportunidad de hacer referencia a su nota de fecha 16 de febrero de 2022, mediante la cual se invitó a los Estados a efectuar contribuciones para su próximo informe temático enfocado en las personas privadas de libertad.

Al respecto, la Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra se complace en remitir en forma adjunta la contribución del Instituto Nacional de las Personas Mayores del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay.

La Misión Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la *Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*, las seguridades de su más alta consideración.



Ginebra, 7 de abril de 2022.

*A la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
A la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas  
de edad*  
Ginebra